

Siendo las 17,10 hrs. del 18 de Enero de 2010, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior ( 3ra. de Noviembre de 2009 ).
- 2.- Aprueba Recursos “ Reparaciones Colegios Municipales de la Comuna de María Elena con Patentes Mineras “
- 3.- Aprueba Convenio de Municipios Mineros.
- 4.- Aprueba Bases de Llamado a Concurso en Salud Municipal.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Alcalde, solicita al Concejo la autorización para alterar el orden de los puntos, es decir, partir con el punto N° 3, ya que, Don Pablo Pinasco Secretario Ejecutivo de la Asociación Regional de Municipalidad II Región, tiene que exponer y posteriormente regresar a Antofagasta, se acepta la petición.

Punto N° 3.-

APRUEBA CONVENIO DE MUNICIPIOS MINEROS.

Alcalde, Presenta formalmente a Don Pablo Pinasco, Director Ejecutivo de la Asociación Regional de Municipalidades II Región, y le cede de inmediato la palabra para que exponga el Tema de los Municipios Mineros.

Pablo Pinasco, Director Ejecutivo de la Asociación Regional de Municipalidades II Región, parte su exposición diciendo que se siente muy contento de estar en este Concejo Municipal de María Elena y que antes de meterse de lleno al tema de los Municipios Mineros, informa de que hace unos 25 se llamó a propuesta pública para el Proyecto sobre residuos sólidos y que para dicho estudio se le aprobaron \$ 180.000.000,- y que también se esta postulando aun proyecto de Gestión cuyo objetivo es tener un visión estratégica de que como queremos que sea la Asociación Regional de Municipalidad de aquí a cuatro años más y que en este proyecto que trabajarían 3 profesionales de los cuales 1 lo destinaria la Municipalidad de Antofagasta, otro se esta solicitando a la Subdere y el otro a través de la Asociación, e informa de que el estudio de Residuos Sólidos estará disponible para todos los municipios de la Región y también informa de que la sede de la Asociación Regional también está a disposición de los Concejales y que para su uso solamente tienen que llamar al fono 569787, Ahora retoma el tema de los Municipios Mineros, informando de que se realizó el 7mo. Congreso Minero en el mes de Octubre de 2009 en la ciudad de Calama, pero funcionó bajo el alero de la Asociación Regional de Municipalidades, ya que, no está conformada como tal, solamente funciona por inercia, dice que en dicho Congreso se determino crear oficialmente la Asociación de Municipios Mineros y se eligió a un Presidente para dicha Asociación recayendo en la Persona de Don Jorge Godoy Bolvarán Alcalde de María Elena, quién será el encargado de realizar todo los trámites pertinentes para crearla oficialmente con la Personalidad Jurídica Correspondiente y que para todo esto se están realizando las gestiones pertinente en el Ministerio del Interior y en el parlamento y que esto podría quedar finiquitado en el mes de Agosto o Septiembre de 2009 y que el tramite final se haría a través de la Subdere. Todos los municipios interesados en integrar esta Asociación tendrán que firmar el Convenio y lógicamente el Concejo Municipal de cada Municipalidad tiene que autorizarla al igual que María Elena.

Alcalde, informa de que cada municipio que se inscriba y firme el Convenio tendrá que cancelar una cuota anual de \$ 500.000,-

Pablo Pinasco, Director Ejecutivo de la Asociación Regional de Municipalidades de la II Región, informa de que los municipios interesados en integrar dicha Asociación serían del Orden de los 102, es decir casi un tercio de los municipios del

